

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN 2023-0071

1 de marzo de 2023

Presentada por el señor *Zaragoza Gómez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

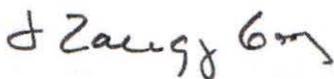
Es el deber constitucional de esta Asamblea Legislativa la fiscalización de las funciones y programas gubernamentales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Así establecido bajo nuestra Constitución y reafirmado por la Corte Suprema de Puerto Rico en *Peña Clos v. Cartagena Ortíz*, 114 D.P.R. 576 (1983), esta Asamblea Legislativa entiende como necesario realizar la presente petición al Departamento de Corrección y Rehabilitación con el fin conocer detalles relacionados con la cuantía, la remuneración y la contratación de profesionales del trabajo social en dicha agencia.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES, SRA. ANA I. ESCOBAR PABÓN

- JW
- Memorial explicativo detallando:
 - Cantidad de profesionales del trabajo social que laboran en la agencia, por título del puesto;
 - Cantidad de profesionales del trabajo social que han renunciado en los pasados 10 años;
 - Descripción de funciones realizadas por dichos profesionales;

- Cantidad de casos que tienen asignados, por persona;
- Escala salarial vigente;
- Cantidad de plazas vacantes en la actualidad;
- ¿La agencia ha enfrentado problemas de reclutamiento durante los últimos 10 años?
 - De ser así, un desglose de las razones que, a juicio de la agencia, han dado pie a dificultades en reclutamiento de profesionales;
 - De no ser así, hacerlo constar en su respuesta;
- ¿La agencia actualmente emplea compañías privadas contratadas para ofrecer servicios de trabajo social?
 - De ser así, un desglose de:
 - Nombre de compañía contratada;
 - Número de contrato;
 - Cuantía de contrato vigente;
 - Vigencia de contrato;
 - Número de contratos totales al presente;
 - Cuantía de contratos totales al presente;
 - Descripción de servicios prestados.
- Dicho memorial explicativo deberá venir acompañado de un anejo, en formato de hoja de cálculo, detallando los pormenores detallados *supra*.
- Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Corrección y Rehabilitación y Administración de Instituciones Juveniles, Sra. Ana I. Escobar Pabón, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

JW


JUAN ZARAGOZA GÓMEZ